



ÍNDICE

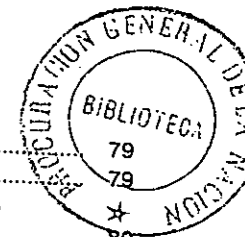
PRIMERA PARTE

I. El proceso penal según el sistema constitucional Reflexiones a partir del artículo 75, inciso 22, de la Constitución Nacional Argentina

I. Sistemas políticos y paradigmas procesales:	3
inquisitivo y acusatorio	3
I. 1. Fundamentos de cada uno	4
I. 2. La raíz de sus diferencias: un problema del poder	5
I. 3. ¿Presunción de culpabilidad o de inocencia?	6
I. 4. Notas sobresalientes del inquisitivo	6
I. 5. Notas sobresalientes del acusatorio	7
I. 6. Exponentes modernos	8
II. El proceso "inquisitivo mitigado" o "sistema mixto"	8
II. 1. Expresiones procesales	9
II. 2. Herencia inquisitiva y acusatorio "formal"	9
III. El paradigma constitucional de proceso penal	11
III. 1. La contraposición de intereses	13
III. 2. ¿Quién representa los intereses contrapuestos?	14
III. 3. El tribunal ¿se convence o es convencido?	16
IV. Un proceso penal contradictorio	17
IV. 1. Responsabilidades de los sujetos procesales	17
IV. 2. Sin la conjunción "contradictorio-inmediación", no puede haber condena penal	18

II. El principio de oportunidad en el derecho argentino.

Teoría, realidad y perspectivas	21
I. Introducción	21
I. 1. El principio de legalidad	22
I. 2. Inevitabilidad	23
I. 3. Irretractabilidad	23
II. La legislación argentina	23
II. 1. La Constitución Nacional y el Código Penal	23
II. 2. Justificación y crítica al principio de legalidad	25
II. 3. La enseñanza de la realidad	28



III. El principio de oportunidad	32
III. 1. Fundamentos	32
III. 2. Oportunidad libre	33
III. 3. Oportunidad reglada	34
IV. La ley y la práctica en la Argentina	35
IV. 1. La influencia de las garantías	35
IV. 2. Política criminal	35
IV. 3. La práctica del proceso penal	37
IV. 4. Criterios de oportunidad expresos	40
V. Conclusiones	45
III. Proceso penal y verdad histórica	47
I. Proceso penal y verdad	47
II. ¿Qué verdad?	49
III. ¿Verdad sobre qué?	51
IV. Prueba de la verdad	52
V. ¿Quién debe probar la verdad?	53
VI. Límites y condiciones a la búsqueda y al logro de la verdad	55
VII. Método de averiguación	58
VIII. Percepción subjetiva de la verdad: convicción fundada y explicada	60
IX. ¿Reaparece la verdad consensual?	62
IV. ¿La pena al culpable es un derecho de la víctima por ser parte de su reparación?	65
I. Introducción	65
II. La posición clásica	65
III. Evolución de la jurisprudencia local	66
IV. El impacto de la opinión de los organismos supranacionales	68
V. La sanción al culpable, ¿derecho de la víctima?	69
VI. ¿Otro fundamento para las funciones estatales de procuración y administración de justicia penal?	71
VII. Reparación e indemnización	72

SEGUNDA PARTE

V. Ministerio Público Fiscal: perfil funcional, situación institucional y persecución penal (en la nueva legislación argentina)	77
I. Regulación constitucional y confusiones procesales	77

II. ¿Qué son los intereses generales de la sociedad?	79
II. 1. Estado, sociedad e individuo	79
II. 2. Bien jurídicamente protegido e intereses particulares lesionados	80
II. 3. El papel del Ministerio Público Fiscal	81
II. 4. Posible reformulación de las nociones sobre la acción (persecución) penal pública	83
III. El "monopolio" del Ministerio Público Fiscal sobre la acción penal y el papel de la víctima	85
III. 1. Exclusión de los tribunales	85
III. 2. ¿Y el querellante?	85
III. 3. La víctima y la extinción de la acción penal	86
III. 4. El derecho a la tutela jurídica y las funciones del Derecho penal	87
IV. Situación institucional	87
V. Principios de funcionamiento	88
V. 1. Independencia	88
V. 2. Objetividad	89
V. 3. Legalidad	91
VI. Unidad de actuación y organización jerárquica	91
VI. 1. Atribuciones políticas y su coordinación oficial	92
VI. 2. Mecanismos de control	92
VI. 3. La sociedad civil	93
VII. La eficacia de la persecución penal	94
VII. 1. El Ministerio Público Fiscal responde por la eficacia	94
VII. 2. Redistribución de recursos	95
VII. 3. Fijación de los objetivos y orientación de procederes	95
VII. 5. Flexibilidad	96
VII. 6. El "iceberg"	97
VII. 7. Modernización del estilo de investigación	97
VII. 8. ¿"Victoria" a cualquier precio?	98
VIII. Actividad requirente y responsabilidad probatoria	98
VI. Impedir que el tribunal de juicio condene al imputado si el fiscal pidió su absolución, ¿implica consagrar la disponibilidad de la acción penal pública?	101
I. Introducción	101
II. La cuestión constitucional	101
III. <i>Nemo iudex sine actore</i>	103
IV. La estocada final	104

V. Objetividad no es disponibilidad	106
VI. ¿Es otra la discusión?.....	107

VII. ¿Se terminó el "monopolio" del Ministerio Público Fiscal sobre la acción penal?.....	109
Sumario.....	109
I. El caso	111
II. Los fallos.....	111
III. El avance de la Corte Suprema.....	112
IV. La acusación de la víctima	113
V. Bien jurídico y derecho particular.....	114

VIII. El control preliminar de la acusación por el tribunal del juicio	117
Sumario.....	117
I. El artículo 354 del CPPN.....	117
II. Alcances.....	117
III. Fundamentos	118
IV. ¿Control de la prueba de la acusación?.....	119
V. Propuestas	119

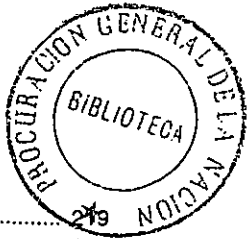
TERCERA PARTE

IX. Consejo de la Magistratura	123
I. Introducción.....	123
II. La legitimidad ético-política del poder judicial	123
III. ¿Selección política o corporativa?.....	125
IV. La justicia como poder del Estado.....	126
V. El Consejo de la Magistratura: el equilibrio como garantía	127
V. 1. Condiciones humanas	127
V. 2. Idoneidad técnica.....	128
VI. Mayoría calificada y pluralismo.....	128

X. Imparcialidad del juez. Igualdad entre acusador e imputado	131
I. Planteamiento del tema	131
II. Independencia entre la función de perseguir y la de juzgar.....	132
III. El tribunal con facultades de persecución ¿es imparcial?.....	136

IV. ¿Plena igualdad o todos contra uno?.....	143
V. La responsabilidad de probar la acusación	144
VI. Apéndice	146
VI. 1. La reforma cordobesa (Ley 8.123/91).....	146
VI. 2. Crítica al pensamiento anterior	147
VI. 3. Nuevas ideas.....	150
VI. 4. Escrúpulos.....	152
VI. 5. Evaluación de ocho años	152

XI. Juicio penal abreviado.....	153
I. Introducción.....	153
II. Abreviación para delitos menores.....	153
II. 1. Juicio correccional	154
II. 2. El procedimiento monitorio	155
III. Otras propuestas de abreviación	156
IV. Justificación y base del juicio abreviado.....	156
V. Presupuesto: los acuerdos	157
V. 1. El acuerdo formal.....	157
V. 2. El acuerdo sustancial.....	158
VI. Consenso y abreviación.....	159
VI. 1. Noción de consenso.....	159
VI. 2. Áreas de actuación.....	159
VI. 3. ¿Apropiación oficial de los mecanismos de consenso?	160
VI. 4. Consenso y alternativas de solución del caso penal	161
VI. 5. No puede haber juicio abreviado sin consenso	162
VII. Ventajas	162
VIII. Críticas y refutaciones.....	164
VIII. 1. ¿Legalidad y verdad?.....	164
VIII. 2. ¿Coacción sobre el acusado?.....	166
IX. Procedencia concreta	168
IX. 1. Los acuerdos entre el fiscal y el acusado	169
IX. 2. La confesión o aceptación de los hechos de la acusación	170
IX. 3. La prueba de la investigación preparatoria	172
X. Control jurisdiccional	174
X. 1. ¿El control abarca la "suficiencia" de la pena?	175
X. 2. Pena menor o absolución.....	177
XI. La garantía del "debido proceso".....	177
XI. 1. Componentes	177
XI. 2. El <i>quid</i> de la cuestión	179



XI. 3. Recurso de revisión.....	179
XII. La opinión de la víctima querellante	180

XII. Reflexiones sobre el jurado popular (con referencia al "veredicto")	181
I. Introducción del presentador	181
II. Exposición del tema	181
II. 1. Un espejismo polémico.....	182
II. 2. ¿Qué es la ley?.....	183
II. 3. Razones de la actualización del tema	184
II. 4. Puntos comunes de los proyectos actuales	185
II. 5. Motivación y veredicto	186
II. 6. Una alternativa: jurado mixto.....	187
II. 7. ¿Bases federales del proceso penal?	188
III. El debate	189
IV. Conclusiones.....	195

CUARTA PARTE

XIII. Limitación temporal a la prisión preventiva	201
I. Introducción.....	201
II. Justificación del encarcelamiento procesal.....	201
III. Tiempo máximo de duración: criterios	202
IV. Encarcelamiento procesal y su límite temporal: dos caras de la misma moneda.....	204
V. La libertad por agotamiento del plazo "razonable" no es excarcelación	206
VI. ¿Límite o autorización general?.....	207

XIV. ¿La ley 24.660 da cabida a una "semi-prisión preventiva" o a nuevas hipótesis excarcelatorias?	209
I. El tema	209
II. Las disposiciones legales	209
III. La discusión	210
III. 1. La aplicación directa	210
III. 2. Escrúpulos justificados	211
III. 3. Soluciones "procesalistas".....	211
III. 4. Requisitos para ambas soluciones.....	214
IV. Conclusión	215

QUINTA PARTE

XV. La denuncia anónima o las "tareas de inteligencia": ¿pueden ser fuente de la persecución penal?	219
I. Nuestra tesis	219
II. Ilegalidad <i>ex-ante</i> es igual a ilegalidad <i>ex-post</i>	219
III. Tareas "de inteligencia".....	220
IV. Problemas prácticos y principios	220

XVI. Medios "extraordinarios" de investigación y "desnaturalización bélica" del proceso penal

I. El carácter instrumental del proceso penal.....	221
II. La concepción "bélica" del proceso	221
III. Medios extraordinarios de prueba	222
IV. "Necesidad" vs. "moralidad".....	223
V. Transitoriedad	224
VI. Agente encubierto (y para-encubierto)	224
VII. ¿Informalidad o ilegalidad?.....	225
VIII. El imputado-colaborador ("arrepentido").....	226
IX. ¿Testigos sin nombre ni rostro?.....	228
X. Excepcionalidad, taxatividad y sanciones.....	228
XI. Contradictorio	229
XII. La colaboración con la víctima	230
XIII. Que la justicia no pague los fracasos de la política	231

SEXTA PARTE

XVII. *In dubio pro reo* y recurso de casación contra la sentencia condenatoria

Sumario	235
I. Introducción.....	235
II. Las normas supranacionales	236
III. Doble instancia.....	237
IV. Pretendidos avances.....	238
V. La "soberanía del tribunal de sentencia".....	239
V. 1. Prohibición de revalorar la prueba.....	240
V. 2. Propuestas de acotamiento.....	241
VI. El control de la contundencia conviccional de la prueba.....	242
VI. 1. ¿Regla procesal?	243
VI. 2. Control indirecto	244
VII. ¿Y si el tribunal de sentencia debió dudar?	246

VIII. Control directo del <i>in dubio pro reo</i>	249
IX. No hace falta reformar leyes.....	251

SÉPTIMA PARTE

XVIII. La reforma procesal penal en América Latina	255
I. Presentación	255
II. Influencias	257
II. 1. El influjo democrático.....	258
II. 2. Tendencias de política criminal.....	259
II. 3. La resistencia inquisitiva.....	261
III. Nuevo perfil de los sujetos procesales	263
III. 1. El Tribunal.....	263
III. 2. El Ministerio Fiscal.....	265
III. 3. La víctima.....	266
III. 4. El imputado.....	267
IV. Jóvenes infractores	269
V. Futuro próximo	271
V. 1. Los pactos (y declaraciones) supranacionales sobre derechos humanos.....	271
V. 2. El aumento de la criminalidad	273
V. 3. Los medios masivos de comunicación	274
VI. La culpa, ¿es de las leyes?	275

OCTAVA PARTE

PROYECTOS DE LEY

XIX. Adolescentes infractores de la ley penal	279
Fundamentos	279
I. Legislación del fracaso	279
II. Terminología.....	280
III. Finalidad del régimen legal.....	280
IV. Acciones, no situaciones	281
V. Siempre hay que probar	281
VI. Garantías judiciales.....	282
VII. Tratamiento	282
VIII. Medidas aplicables.....	283
IX. Ámbito de aplicación.....	283

XX. La víctima del delito

Fundamentos	285
I. Atención, derechos y reparación de la víctima	285
II. La autonomía de la voluntad	286
III. La confiscación del conflicto	287
IV. ¿Tercera vía del Derecho penal?.....	288
V. Problemas	289
VI. <i>Delicta privata</i>	290
VII. Retracción de la instancia privada y conversión	290
VIII. Derechos tradicionales.....	290
IX. Víctimas grupales.....	291
X. Mediación	291
XI. Exclusión de delitos funcionales	291
XII. Antecedentes	291

XXI. Comisión Bicameral de seguimiento y control

del Ministerio Público	293
Proyecto de ley	293
Fundamentos	297
I. El equilibrio republicano	297
II. Fijación de políticas estatales	298
III. Funciones de control.....	299
IV. Respeto de la independencia	301

XXII. Bases uniformes para la procuración y administración

de justicia penal en Argentina	303
Proyecto de ley	303
Fundamentos	329
I. Justificación.....	329
I. 1. Procuración de justicia.....	329
I. 2. Administración de justicia	330
I. 3. Garantías	331
I. 4. Otras disposiciones.....	332
II. La competencia del Congreso nacional.....	332
II. 1. Derecho de fondo	332
II. 2. ¿Cuestiones procesales?	338
III. Propuesta.....	344
Apostillas	345
Autores citados	353